



European Trade Union Confederation (ETUC)
Confédération européenne des syndicats (CES)

Bruselas, 7 de Mayo de 2009
MHA/JMor/RB-09/11

Señor Stefano Sannino
Jefe Negociador por parte de la UE Acuerdo de Asociación
Centróamerica Unión Europea
Email : stefano.sannino@ec.europa.eu
Director General DG RELEX
Comisión Europea

Estimado Sr. Sannino,

La CES ha participado en la 1ª Conferencia Sindical Subregional Centroamericana, celebrada en la Ciudad de Guatemala los pasados días 23 y 24 de abril, en la cual se debatió extensamente la situación en que se encuentran las negociaciones para el Acuerdo de Asociación UE-América Central.

La Confederación Europea de Sindicatos y las organizaciones sindicales centroamericanas CSACC y CCT nos dirigimos de nuevo a la Comisión Europea y a los negociadores centroamericanos, para insistir en los contenidos que ya les expresamos en nuestra propuesta de Capítulo Social y en la Carta Abierta, documentos ambos remitidos en su día.

Deseamos que la anunciada reanudación tras la suspensión de la Ronda de Honduras, sea aprovechada para conectar mejor las negociaciones con la sociedad civil que justamente reclama transparencia en la información y mecanismos eficaces de consulta. Nos sumamos a las peticiones que en ese sentido han efectuado otras asociaciones y redes sociales.

Las organizaciones sindicales no deseamos un mero acuerdo comercial, sino que ese capítulo se inscriba en el marco de un verdadero Acuerdo de Asociación, que junto al diálogo político y la cooperación, tenga en cuenta la dimensión socio-laboral y reconozca mediante iniciativas de cohesión la existencia de fuertes asimetrías entre ambas regiones.

./..2

En ese sentido saludamos la decisión de la última reunión de Bruselas en la que ambas partes decidieron *establecer un grupo de trabajo bi-rregional, para estudiar la creación de un mecanismo financiero para el desarrollo regional de CA, el cual presentará sus propuestas en el más breve plazo.*

Estamos preocupados especialmente por la escasa concreción de los apartados referidos a los derechos de los trabajadores en la actual situación de graves y continuas violaciones de la libertad sindical en los países de América Central. En ese clima de impunidad no sería creíble un Acuerdo que no tuviera como prioridad el fomento de la democracia y de los derechos humanos.

Por ello es fundamental que se recojan expresamente en el articulado del futuro Acuerdo el compromiso de respeto de los convenios fundamentales de la OIT y sobre todo que se establezcan mecanismos claros de participación de los sindicatos en el seguimiento y control de su aplicación.

Esperamos que de cara a la próxima reunión de jefes negociadores la Comisión tenga en cuenta estas consideraciones, estando por nuestra parte disponibles para discutir con Uds. cuando se lo permita su agenda.

Atentamente



Maria Helena André,
Secretaria General Adjunta